ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO EL DÍA VEINTINUEVE DE ENERO DE DOS MIL NUEVE.

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de la ciudad de Montilla, siendo las veintiuna horas y quince minutos del día veintinueve de enero de dos mil nueve, se reunió el Pleno de la Excma. Corporación Municipal, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa Dña. Rosa Lucia Polonio Contreras, y con la asistencia de los Sres.:

D. Antonio Millán Morales.- Concejal del grupo Socialista
Dña. Aurora María Barbero Jiménez.- Concejala del grupo Socialista.
D. Emilio Polonio Cruz.- Concejal del grupo Socialista.
D. Antonio Gómez Merino,- Concejal del grupo Socialista
D. Francisco Jurado Gómez.- Concejal del grupo Socialista.
Dña. María Dolores Gil Calero.- Concejala del grupo Socialista.
Dña. Aurora Sánchez Gama.- Concejala del grupo de IU-LV-CA
D. Agustín García Romero.- Concejal del grupo de IU-LV-CA
Dña. Aurora Llorente Cerezo.- Concejala del grupo de IU-LV-CA
D. Francisco Romero Carmona.- Concejal del grupo de IU-LV-CA
Dña. Maria Dolores Relaño Rojas.- Concejala del grupo de IU-LV-CA
D. Francisco Antonio Parras Ruz.- Concejal del grupo de IU-LV-CA
D. José Miguel Raya Algaba.- Concejal del grupo de IU-LV-CA
D. José Repiso Torres.- Concejal del grupo Popular
D. José Manuel Márquez Repiso.- Concejal del grupo Popular.
Dña. Mercedes Calleja Ruz.- Concejala del grupo Popular
Dña. Ana Belén Feria Sánchez.- Concejala del grupo Popular.
D. Julián Ramírez López.- Concejal del grupo Popular
D. Francisco Raigón Marqués.- Concejal del grupo Andalucista.

Asistidos por el Jefe del Negociado de Secretaría, en funciones de Secretario Acctal. D. Antonio Ponferrada Medina y por el Interventor Acctal. de Fondos D. Juan Sánchez Salazar, a fin de celebrar sesión extraordinaria, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA

1º.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR SOBRE RECHAZO A LOS PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA PARA EL EJERCICIO 2009-.
2º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Excusó su falta de asistencia, la Sra. Dña. Auxiliadora Moreno Rueda.

Abierta la sesión por la Sra. Presidenta, se pasó a tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1º.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR SOBRE RECHAZO A LOS PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA PARA EL EJERCICIO 2009.

Se da cuenta de la propuesta presentada por el grupo municipal Popular, que fue objeto de dictamen por la Comisión Especial de Cuentas, en sesión de fecha 8 de enero de 2009, del siguiente tenor literal:

"El Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Montilla, al amparo de lo establecido en el artículo 97 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre), formula, para su discusión y, en su caso aprobación en el próximo Pleno ordinario a celebrar por esta Corporación Municipal la siguiente:

RECHAZO A LOS PRESUPUESTOS DE LACOMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA PARA EL EJERCICIO 2009 POR SER ANTIMUNICIPALISTAS.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

La Comunidad Autónoma de Andalucía cuenta con un nuevo Estatuto, uno de los mayores grados de autonomía posible. A pesar de tener este alto grado de autonomía, los que dirigen el Gobierno de la Junta de Andalucía no prestan suficiente atención a las demandas de los Ayuntamientos y no quieren descentralizar sus ingresos y dirigirlos a las Corporaciones Locales como ya han hecho otras Comunidades Autonomas.

El Proyecto de Ley de Presupuesto de la Junta de Andalucía para el año 2009, es una buena prueba de que el Gobierno socialista de la Junta de Andalucía no sitúa entre sus prioridades a los pueblos y ciudades de nuestra tierra, lo que les aleja sin ningún género de dudas de los ciudadanos que viven en nuestra Comunidad.

En el año 2008 la Ley de Presupuestos otorgaba un 3’5% del total de gastos a políticas de cooperación económica con los Ayuntamientos andaluces, y en el año 2009 esa cooperación ha subido solo 4 décimas, destinándose un 3’9% del total del presupuesto a las Corporaciones Locales.

Desde el Grupo Popular de Montilla nos preguntamos cómo pretenden que sean los Ayuntamientos los que tengan que cubrir hasta con un 30% de su Presupuesto el coste que supone la prestación de servicios que deja sin prestar el Gobierno Andaluz, pese a que son en exclusiva de su responsabilidad.

Y lo hacen con un Plan de Cooperación que está muy lejos de las legítimas aspiraciones y necesidades municipales, ya que la FAMP desde 2004 les pide que lleguen por lo menos al 5% del total para lo cual faltarían 375 millones de euros más.

Desde el Partido Popular queremos manifestar no entendemos como se puede dar la paradoja de que a pesar de que estamos inmensos en una grave crisis económica por lo que se han reducido notablemente los ingresos de los Ayuntamientos debido a la caida del principal instrumento de financiación vía impuestos que tenemos, el I.B.I. y pese a que dedicamos al menos el 30% de nuestro Presupuesto a financiar servicios que la Junta no presta a nuestros vecinos, y que además la Junta no nos paga las deudas tributarias lo que provoca una situación de asfixia económica, desde la Junta da la espalda y solo nos quieren dar 1.312 millones de euros para 770 municipios, mientras se pretenden gastas sin el menor sonrojo 3.000 millones de euros entre 34 empresas públicas.

Estas empresas públicas deberían autofinanciarse por su rentabilidad ya que según el Gobierno Andaluz no son deficitarias y cuentas con numerosos Altos Cargos, cobrando indemnizaciones y dietas. Por poner un solo ejemplo la Junta va a destinar en estos presupuestos para 2009 a Canal Sur (RTVA) un montante de 192,8 millones de euros.

Otra consideración sobre el olvido voluntario de la Junta con las Corporaciones Locales es que la única financiación de libre disposición, el Fondo de Nivelación de Servicios Municipales, no cumple lo acordado con la FAMP ya que faltan 31 millones de euros para cumplir con los 120,2 millones, actualizados al IPC acordado por la Asamblea de la FAMP en 1994.

En cuanto a los avales a Corporaciones Locales para que puedan hacer frente a sus deudas ante las entidades financieras destinan 30 millones de euros, mientras consignan 68 millones de euros en avales a las empresas públicas.

Asimismo los anticipos a Corporaciones Locales para hacer frente a necesidades transitorias de Tesorería se congelan, igual que el año pasado en 50 millones de euros y con el límite de 2,5 millones de euros por Corporación o el 25% del total de la PIE local, igual que siempre.

ACUERDO.

1º.- Rechazo a los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el ejercicio 2009, por ser antimunicipalistas.

2º.- Instamos al equipo de gobierno a cuantificar los recursos que gasta el Ayuntamiento en competencias que no son suyas.

3º.- Solicitamos a la Junta de Andalucía los gastos que este Ayuntamiento asume sin ser de su competencia."

Tomando la palabra el Sr. Repiso Torres, portavoz del grupo Popular, manifestó que la moción se presentó en el mes de noviembre, con unos datos socioeconómicos distintos a los que se daban en este momento. Ya en su momento denunciaron que se trataba de unos presupuestos poco creíbles, entre otras razones, porque preveían una subida del crecimiento para Andalucía del 1%, y la realidad estaba dándoles la razón y la propia Junta había reconocido el error en las previsiones efectuadas. Señaló que la crisis estaba afectando a todos los países y a todas las comunidades autónomas, pero Andalucía iba a ser de las que más iban a tardar en salir de la crisis. Llamó la atención que tras 25 años de gobierno socialista, la tasa de desempleo se hubiera recortado solo en dos puntos, y esta Comunidad fuese la última en convergencia de toda la Comunidad Europea, comprobándose cada día que el gobierno del Sr. Chaves y su partido estaba falto de ideas, poniendo en evidencia que se trataba de un régimen agotado y necesitado de un cambio. En cuanto a las competencias que venían asumiendo los municipios, sería deseable que se cuantificara el dinero que el Ayuntamiento destinaba a la realización de actuaciones cuya competencia correspondía a la Junta de Andalucía, detrayéndolo de las competencias realmente municipales que estaban faltas de financiación.

El Sr. Raigón Marqués, portavoz del grupo Andalucista, manifestó que ningún presupuesto de los gobiernos, tanto estatales, como autonómicos, ni del PSOE, ni del PP, habían prestado la suficiente atención e interés a las necesidades económicas de los Ayuntamientos. Las reivindicaciones de los gobiernos locales sobre el pacto local para solucionar el problema de la financiación municipal, seguían siendo una quimera; entendiendo que su obligación era la de de rechazar un presupuesto que solo demostraba un continuo incremento de gastos propios, dejando a los ayuntamientos en la penuria económica. Aludió a la aprobación del nuevo Estatuto de Autonomía, donde se tuvo la oportunidad de exigir una financiación local acorde, pero los partidos Socialista, IU y Popular no estuvieron a la altura para defender los verdaderos intereses de los ciudadanos. Iban a apoyar la propuesta, ya que los Presupuestos no solucionaban la situación económica de los Ayuntamientos, ni planteaba medidas económicas de austeridad, o de reactivación de la situación económica actual.

El Sr. García Romero, representante del grupo de IU-LV-CA, señaló que el Partido Popular recogía en esta moción una cuestión que consideraba fundamental, aunque hubiera esperado otra defensa de la misma. Explicando que la cuestión fundamental era conseguir una financiación local justa, ya que todos estaban de acuerdo en que los Ayuntamientos atendían competencias que no le eran propias, teniendo en cuenta que los ciudadanos se acercaban a la administración más próxima para presentar sus demandas, en este caso, los Ayuntamientos. Reivindicación que venía demandándose desde hace tiempo por las Federaciones de Municipios, planteando un reparto distinto al que se viene realizando de los recursos recaudados por el Estado. Lejos de avanzar en esta demanda, en los últimos años, se estaba experimentando cómo los Ayuntamientos, estaban participando cada vez menos de estos recursos. Atendiendo a esta situación y a la demanda que IU viene realizando de esta falta de financiación de los municipios, iban a votar afirmativamente la propuesta.

La Sra. Gil Calero, portavoz del grupo socialista, manifestó que su grupo no estaba en contra de la mejora de la financiación de los municipios, que se venía exigiendo ya que la situación actual era insuficiente para los servicios que se venían prestando, demandando que se llegue a ese pacto local para conseguir mejorar la financiación municipal. No obstante estaban en contra de la argumentación de la propuesta presentada, ya que en los presupuestos de la Junta de Andalucía se reflejaba un incremento, a pesar de la crisis en la que estabamos inmersos, incrementando considerablemente las políticas sociales, apoyo a las Pymes, y política de cooperación municipal, además del compromiso con la FAMP de desarrollo de la normativa de participación de las

Corporaciones Locales en los tributos de la Junta, con el compromiso de estar ultimado para el 30 de junio, además de la nueva Legislación de Régimen Local para Andalucía, por todo ello, no consideraban que los Presupuestos fuesen antimunicipalistas, siendo la postura de su grupo en contra de la argumentación y del punto primero de los acuerdos, estando a favor de los dos restantes puntos de la propuesta.

En un segundo turno de intervenciones, el Sr. Repiso Torres, manifestó que los datos facilitados quedaban desvirtuados, por un lado, por el reconocimiento del incumplimiento de las previsiones de ingresos realizadas y por otro lado, porque la Junta no ejecutaba lo que prometía, indicando que durante el ejercicio pasado se efectuaron 1000 modificaciones presupuestarias. Consideraba que no eran políticas de austeridad el crear dos consejerías nuevas, ni aumentar el gasto de personal en el 4,58%. Al final de todo esto subyacía la existencia de un partido socialista carente de ideas, que tenían asfixiados económicamente a los Ayuntamientos, y que no admitía ni una sola enmienda de las más de 2.400 presentadas a los presupuestos. Recordó que el único que realizó una descentralización desde el Estado hacia las comunidades autónomas fue el gobierno del Partido Popular del Sr. Aznar, quedando el segundo paso para la descentralización desde las Comunidades Autónomas hasta las entidades locales.

El Sr. Raigón Marqués, aclaró que la participación de los Ayuntamientos en el fondo del Estado que se reconocía en los Presupuestos con un incremento del 3'5%, no se decía que en dicho porcentaje se incluía parte de la liquidación correspondiente al 2007. En cuanto a la reducción de gastos, señaló el incremento del 4,1% en gastos de personal, gastos corrrientes y gastos financieros, no acorde con la situación de crisis por la que se atravesaba. Finalmente aludió al importante déficit que se iba a generar que sería una atadura para los presupuestos de próximos ejercicios.

El Sr. García Romero, añadió que en la actual coyuntara, junto a los trabajadores y trabajadoras, los Ayuntamientos serían de los más perjudicados, ya que iban a seguir atendiendo competencias que no les correspondían, con menores recursos. Aclaró al representante del Partido Popular que su partido tampoco resolvió el problema de la financiación local cuando tuvo oportunidad de ello.

La Sra. Gil Calero animó al Sr. Repiso a que cuando el Partido Popular terminara las guerras internas de poder, comenzara a presentar alternativas para que en las próximas elecciones, los ciudadanos valoren quienes debían de seguir en el gobierno de la Junta de Andalucía. En otro orden de cosas, recordó que fue el gobierno del Partido Popular quien negó a Andalucía el reconocimiento de la Deuda Histórica e igualmente recordó al Partido Andalucista sus cuatro años de gobierno de la Comunidad Autónoma, junto con el Partido Socialista.

El Sr. Repiso reconoció que el partido Popular no arreglo el problema de la financiación local, pero, al menos, el estado llegó a cabo la descentralizó hasta las comunidades autónomas. Insistió en que habían presentado 2.400 enmiendas a los presupuestos, que representaban 2.400 necesidades de los ciudadanos de esta comunidad, y no se había aceptado ninguna. Finalmente recordó que el único gobierno que había anticipado dinero a cuenta por la memoria histórica fue el del Partido Popular.

Finalizadas las intervenciones, el Pleno de la Corporación, en votación ordinaria y con los votos a favor de los concejales de los grupos de IU-LV-CA, Popular y Andalucista y del grupo Socialista en cuanto a los puntos 2º y 3º de las propuestas de acuerdo, no así en cuanto a la exposición de motivos y el punto 1º, que contaron con el voto en contra de citado grupo, acordó aprobar la propuesta presentada, cuyo tenor literal ha quedado trascrita con anterioridad.

2º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Tomando la palabra el Sr. Gómez Merino, Tte. de Alcalde del Area de Servicios Publicos Operativos y Seguridad Ciudadana, manifestó su deseo de solicitar disculpas a la ciudadanía por las formas en que se había desarrollado la sesión plenaria anterior, al entender que se debía de seguir con el estilo que los miembros del equipo de gobierno habían mantenido hasta ahora y señalando

que esperaba que, en situaciones semejantes, por parte de otros miembros de esta Corporación se tenga una actitud parecida a la suya.

La Presidencia agradeció el pronunciamiento, entediendo que honraba al Sr. Gómez, y reconociendo que, a veces, en el fragor de los debates, se podían utilizar formas que no eran siempre las más correctas.

A continuación indicó que se iba a proceder a dar contestación a una serie de preguntas que estaban pendientes de la última sesión en que se trató este punto de Ruegos y Preguntas.

*El Sr. Millán Morales contestó a la Sra. Calleja a una pregunta sobre la variación de los ingresos procedentes de los Tributos del Estado durante el año 2008, en relación con el ejercicio anterior, manifestando que al 31 de diciembre de 2008, se había producido una diferencia positiva de 150.000 euros, con respecto al ejercicio 2007.

*La Sra. Barbero Jiménez, contestó a una pregunta de la Sra. Feria Sánchez sobre la Feria del Vino y la Tapa, manifestando que tras el resultado de dicha actividad, se habían producido unos gastos totales por importe de 25.238,94 euros y unos ingresos de 15.416,28 euros, por lo que había arrojado un resultado negativo de 9.822,66 euros, sufragados por el Ayuntamiento. En cuanto a participantes hubo uno menos que en ejercicios anteriores, si bien por circunstancias ajenas a su voluntad y manifestando el mismo su intención de volver a participar en la actividad en próximos ejercicios. En cuanto al análisis del evento, se procedió a remitir un cuestionario a todos los participantes, para conocer su opinión y contar con propuestas para próximos ejercicios, si bien solo había sido cumplimentado por dos empresas.

*El Sr. Millán Morales, contestó a una pregunta de los representantes del Partido Popular sobre la elaboración de una bolsa de trabajo, manifestando que se estaba trabajando en ello, si bien, se trataba de un tema complejo y se presentaría cuando se estime oportuno una vez se analicen las diferentes opciones posibles.

*El Sr. Gómez Jurado, contestó a una pregunta de los representantes del grupo Popular sobre la necesidad de contar con un concejal con dedicación exclusiva en las areas de deportes y juventud y sobre competencias de este, manifestando que debía de recordarse que la dedicación exclusiva del concejal del Area de Deportes y Juventud, fue acordada unánimemente por este Pleno, al igual que se acordó la liberación de un concejal del grupo Popular con igual retribución, pero sin responsabilidad de gobierno, por lo que estimaba que tenía suficiente tiempo para leer las actas plenarias y facilitar la información a la pregunta formulada. En cuanto a la siguiente pregunta manifestó que tenía muy claro cuales eran sus competencias y responsabilidades y cuales eran las de los técnicos.

*La Presidencia contestó a una pregunta del Sr. Repiso sobre la celebración de un pleno sobre el estado de la ciudad y la invitación al Sr. Presidente de la Junta para la colocación de la primera piedra del edificio Verde Estrella, manifestando que el equipo de gobierno tenía la intención de cumplir todos los compromisos que aparecían en el programa de gobierno. En cuanto a la invitación recordó las reglas de protocolo que establecían la necesidad de invitar a los representantes de las administraciones que participaban de manera clara en cualquier tipo de proyecto.

*El Sr. Millán Morales contestó a una pregunta de la sra. Sánchez Gama, sobre un escrito presentado por su grupo acerca del requerimiento efectuado a un representante sindical para que justificase las horas sindicales, manifestando que tenía varios escritos de anteriores corporaciones, donde se comunicaba a la Sección Sindical de UGT la necesidad de justificación de las horas que se dedicaban a asuntos sindicales, mostrando su extreñeza que se pregunte ahora cuando anteriormente se había solicitado. Así mismo informó de la existencia de otra circular sobre la forma de solicitar las horas sindicales en la que se establecía la necesidad de comunicar su disfrute con 48 horas de antelación.

*La Presidencia contestó al Sr. García Romero, sobre los proyectos presentados al Presidente de la Junta de Andalucía y sobre las gestiones realizadas para la instalación de una ITV

en Montilla, manifestando que ya se contestó que el Sr. Presidente había visitado Montilla con ocasión de su nombramiento como Capataz de Honor de la Fiesta de la Vendimia donde tuvo oportunidad de hablar de los proyectos de Montilla, además se habían repetido los encuentros de manera informal y cada vez que podía se entrevistaba, no solo con el Presidente, sino con los Consejeros y los Delegados Provinciales, trasladando todas las necesidades de Montilla, siendo muy extensa la relación, ya que se incluían no solo los asuntos comprometidos, sino todos los proyectos y necesidades del municipio. En relación con las gestiones sobre la instalación de ITV en Montilla, recordó que este Pleno lo había solicitado en varias ocasiones y ella lo había traslado al Sr. Griñán, estando realizadas las gestiones, aunque todavía no se había dado respuesta.

*Por parte del Sr. Raigón Marqués, se formularon los siguientes ruegos y preguntas:

-Preguntó por lo que iba a ocurrir con la casa de Teresa Enriquez y si se iba a instar a la empresa Aguas de Montilla a su reparación tal y como se comprometió.

-Preguntó sobre la utilidad que se estaba dando a las naves del Camino de la Zarza (antiguas bodegas de Ciatesa) de propiedad municipal, así como a las antiguas micro-escuelas del Fontanar.

-Preguntó sobre el seguimiento de los solares que no cumplían con la normativa relativa a su vallado y limpieza.

-Formuló un ruego para que se dirijan a los responsables a fin de que se señalice conveniente la ubicación del Hospital de Montilla.

-Preguntó por la situación del radar adquirido para el control de la velocidad, y si existía algún estudio sobre esta problemática y la existencia de medidas para evitar los excesos de velocidad.

-Preguntó por la aplicación de una solución definitiva para el arreglo del firme de la Avda. de Antonio y Miguel Navarro.

-Preguntó por que no se instaba a los promotores de la obra que se estaba ejecutando en las confluencias de las calles La Parra y Puerta de Aguilar, para la colocación de un paso puente u otra medida, a fin de evitar que los peatones tuvieran que invadir la calzada.

-Preguntó por los motivos de que el proyecto de la calle Pilas de Panchía se hubiera limitado a un simple bacheo efectuado en estos días.

-Preguntó por lo que ocurría con las obras de la Crta. de Nueva-Carteya, a la altura de la zona del Pico del Cigarral, que estaban prácticamente paralizadas, así como que se viera la posibilidad de hacer llegar a la empresa la urgencia en su terminación.

La Presidencia contestó que con respecto a la obra de c/ La Parra con Avda. Andalucía se envió hace unas semanas a la empresa constructora un requerimiento para que retirara la ocupación actual de la via pública, al haber alcanzado la obra un estado que no lo hacía necesario y se instalasen otros tipos de protección que permitieran a los peatones pasar con seguridad sin invadir la calzada. Pasado un tiempo prudencial se volverá a requerir.

Igualmente, en relación con el proyecto de Pilas de Panchía, seguía tal cual estaba, solo se había realizado una actuación puntual y provisional ante el deficiente estado que presentaba que no admitía más demora en la realización de alguna actuación.

-Finalmente, sobre las obras de la crta. de Nueva Carteya, estaba todas las semanas en contacto con los técnicos de la Delegación de Obras Públicas para realizar un seguimiento y además se estaba mediando con las empresas existentes para facilitarles los accesos a sus naves.

*El Sr. Márquez Repiso formuló los siguientes ruegos y preguntas:

-Preguntó si había fecha de terminación de las obras de la Crta. de Nueva Carteya.

-Preguntó si por el Ayuntamiento se había enviado copia de los Estatutos de la Entidad de Conservación del Polígono Llanos de Jarata, a los propietarios.

-Preguntó si el equipo de gobierno tenía previsto entregar en perfectas condiciones las instalaciones del Polígono a los propietarios.

La Presidencia contestó que la fecha de terminación estaba prevista en la obra, si bien ahora no recordaba la fecha concreta, aunque podía informarse.

Sobre la Unidad de Conservación, se había retrasado por la dificultad en la localización de todos los propietarios, estando concertándose con Notaría para la firma de la constitución de dicha Unidad y su puesta en funcionamiento.

*La Sra. Fería Sánchez, formuló los siguientes ruegos y preguntas:

-Aclaró a la Tte. de Alcalde del Area de Desarrollo Económico que lo solicitado por ella sobre la Feria del Vino y la Tapa, fue la remisión del informe que al día de la fecha no lo había recibido.

-Reiteró una pregunta sobre la dotación de una flota de bicicletas para Montilla.

-Reiteró una pregunta, al Sr. Gómez sobre la reparación del rebaje existente en la Avda. de Málaga, en línea recta con el semáforo.

-Reiteró una pregunta al Sr. Gómez sobre la posibilidad de reparar la glorieta de Santa María para evitar siniestros.

-Preguntó al responsable del area de Deportes sobre las deficiencias de agua caliente en las instalaciones del Polideportivo, deseando saber los motivos de esta situación y las condiciones en que se encontraban los vestuarios.

-Preguntó al responsable del area de Deportes sobre la tardanza del pago a los trabajadores del club de Natación, solicitando una relación de los pagos efectuados durante el año 2008 al Club de Natación y trabajadores autónomos que prestan sus servicios en las instalaciones deportivas, con indicación de fecha, importe y prestación del servicio.

-Formuló un ruego para que se actúe en las calles que presentan socavones para evitar el peligro que reprsentaba para los vehículos que circulaban por dichas vías.

-Formuló un ruego para que se cumpla con la normativa sobre eliminación de barreras arquitectónicas en las obras de la pasarela que daba acceso al Hospital.

-Preguntó al responsable del Area e Seguridad ciudadana sobre el motivo por el que se tenían que regular de manera manual los semáforos del cruce de la Avda. de Andalucía, en ciertas horas del día y si no existía la posibilidad de programar el sistema semafórico para que automáticamente realizara esta regulación y no hubiera que destinar a uno o dos agentes de la Policía a esta función.

-Solicitó un informe sobre la demanda del servicio de información Catastral que estaba ubicado en este Ayuntamiento.

La Presidencia contestó que de haberse dado lectura a la siguiente página del acta donde aparecía la pregunta sobre las bicicletas, en la misma figuraba su respuesta, donde explicó que se trataba de una decisión de la Agencia Andaluza de la Energía para lo cual iba a firmar un convenio con el Ayuntamiento; que se había realizado ya la licitación aunque había quedado desierta y se

había tenido que volver a realizar lo que había producido un retraso administrativo ajeno a este Ayuntamiento. Que el Ayuntamiento se limitaba a facilitar la ubicación de las bicicletas y la posterior gestión del servicio. Que al día de la fecha se podían visitar los cinco puntos donde ya estaban instalados los soportes para las bicicletas y en la Junta de Portavoces convocada para la próxima senana aparecía el reglamento para la regulación de este servicio.

La Sra. Barbero Jiménez manifestó que había traido la información de la Feria del Vino y la Tapa a este Pleno, porque había sido en este órgano donde se le solicitó esta información, en ningún momento se le había solicitado la remisión del informe, aunque no tenía ningún inconveniente en su remisión.

El Sr. Gómez Jurado, contestó que habían existido problemas con el agua caliente, debido al frio existente que conllevaba el aumento del gasto de agua caliente y el depósito de apoyo de 750 litros no había sido suficiente. Recordó la necesidad de que los usuarios realizaran un uso responsable del agua, aunque reconoció la dificultad de ello. Además existía un problema técnico que disminuía la producción de agua caliente, para lo que se estaban adoptando medidas, tanto de manera provisional como de una forma definitiva para el futuro. Hasta tanto se estaban utilizando los vestuarios de las pistas deportivas. En cuanto a las facturas, explicó que el equipo de gobierno había presentado en pleno, tres veces, el expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito, en los que se encontraban los pagos a programas deportivas, se había abonado hasta el mes de octubre, no obstante en el siguiente pleno se facilitará mayor información.

El Sr. Gomez Merino contestó que el alquitranado de las calles no se podía realizar cuando llovía y estábamos teniendo muchos días de lluvia, la vía esta muy deteriorada y se provocaban daños en el asfalto, otra opción era cortar la calle, pero con los problemas que se estaban teniendo con numerosas vías no se vio conveniente, siendo necesaria una solución definitiva que consistía en el arreglo integral, aunque la situación económica no lo permitía. En cuanto a la regulación semafórica, desconocía de la existencia de un sistema que detectara los incrementos en la densidad de tráfico en las distintas vías, por lo que no había más remedio que acudir a una actuación manual, sobre todo en horas puntuales en que se producía ese incremento de tráfico.

*El Sr. Repiso Torres, formuló los siguientes ruegos y preguntas:

-Que el Pleno de la Corporación mostrara su pésame a la familia del torero montillano, D. Francisco Raigón, recientemente fallecido.

La Presidencia recordó que ya se aprobó en notas de la Presidencia de la última sesión.

-Preguntó por la recogida del fruto de los naranjos existentes en la calle El Naranjo, formulando un ruego para que se recojan y se vigile por la Policía Local las molestias que se estaban ocasionando a los vecinos.

-Preguntó por las actuaciones realizadas a raíz de la moción aprobada por este Pleno sobre el Hospital Virgen de las Viñas.

-Preguntó si se iban a tomar medidas contundentes para solucionar el problema del tráfico en la ciudad.

-Preguntó a la Presidencia si sabía la diferencia entre promesa, objetivo e intención, en lenguaje “progresí”.

-Preguntó al Sr. Jurado, si el Club de Natación no había cobrado en el mes de enero, por no haber apobado aun los Presupuestos de este ejercicio.

El Sr. Gómez Merino, contestó que se había contactado con una empresa que se iba a encargar de la recogida del fruto de los naranjos en toda la ciudad. En cuanto al tráfico, se seguía trabajando para tratar de mejorar la situación en Montilla, matizó la existencia de un problema estructural desde hace muchos años, además de una obra en la calle la Parra que estaba desplazando

el tráfico al cruce de la Avda. de Boucau, además de las obras del acceso a la Crta. de Nueva Carteya, situaciones coyunturales para mejorar la situación. No obstante señaló que estaba abierto a cualquier propuesta que se presentara para solucionar la situación del tráfico.

*La Sra. Calleja Ruz, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

-Preguntó por las actuaciones realizadas a raiz de denuncia formulada por la empresa Maprocon sobre la existencia de actos vandálicos en la urbanización de la antiguas bodegas Vinsur.

-Formuló un ruego, reiterando el informe técnico solicitado sobre los fuegos artificiales de la pasada Fiesta de la Vendimia.

-Formuló un ruego para la colocación de contenedores para la recogida de envases de fungicidas, así como para el aceite de los vehículos agrícolas.

-Preguntó por la solución que se iba a dar para la reparación del Camino de Castro.

-Preguntó por las causas por las que el Consejo de Patrimonio no se convocaba con la periodicidad establecida.

-Preguntó por los motivos por los que no se convocaba la Comisión Informativa del Area de Recursos Humanos.

-Preguntó para cuando se iba a facilitar la información a los grupos de las contrataciones eventuales que se efectuaban mensualmente, asi como información de cómo se estaban realizando esas contrataciones, y quienes integraban los órganos de selección de esas contrataciones.

-Preguntó para cuando se iba a convocar la Comisión de Seguimiento del Plan General, para informar a los grupos políticos del estado de desarrollo de los trabajos.

-Reiteró la petición de informe técnico y económico sobre la Policía de Barrio.

-Formuló un ruego para que se les informara sobre la solución que se había dado a las mociones aprobadas en este Pleno sobre la gratuidad de los talleres que se impartían en el Centro de Adultos.

-Preguntó por el estado de las gestiones realizadas para conseguir el acceso de la ciudad a la autovía, a través de la crta. de Montalbán.

-Preguntó por el centro Agroalimentario del sur de la provincia de Córdoba, saber los planteamientos que se tenían desde la Junta de Andalucía, por la importancia que suponía para la zona.

-Formuló un ruego para que en la página de internet de este Ayuntamiento, en el apartado de Agenda Municipal se recojan todas las actividades promovidas por los distintos grupos de la Corporación y no solo las del equipo de gobierno. Así mismo solicitó se adecuase la relación de concejales de esta Corporación que aparecía en la mencinada página web con los cambio acaecidos.

-Formuló un ruego para que se informara sobre la ampliación del Polígono de Jarata I, donde se ubicaba la empresa Inditer, ante la situación desesperada de los propietarios afectados.

La Presidencia aclaró que el documento enviado al Plan de Ordenación Territorial del Sur de Córdoba, eran propuestas al documento diagnóstico, por lo que todavía estaba en sus fases iniciales, incluso previas a la redacción del documento inicial, no correspondiendo aún que se facilite ninguna contestación.

*El Sr. Raya Algaba formuló los siguientes ruegos y preguntas:

-Preguntó por el estudio de campo iniciado en el mes de abril de 2008, para desarrollar un programa de intervención por los Servicios Sociales, tendente a la reducción del riesgo de exclusión social de las personas mayores, del municipio, deseando saber las causas que habían motivado que no se hubiese realizado en el tiempo previsto inicialmente y rogado se diera celeridad a su elaboración y se le haga llegar una copia del mismo.

-Formuló un ruego mostrando el agradecimiento de parte de los vecinos de la calle Puerta de Aguilar y Avda. de Andalucía por la hora de comienzo de los trabajos de limpieza de la vía pública tras el desarrollo de la Cabalgata de Reyes.

*El Sr. García Romero formuló los siguientes ruegos y preguntas:

-Recordó que el apartado de ruegos y preguntas era una medida de control de la actuación del equipo de gobierno por los grupos de la oposición, a tal fin formuló un ruego para que se diera respuesta a las preguntas que se formulaban en relación con el contenido de dichas preguntas; volviendo a preguntar si se había girado visita al Presidente de la Junta de Andalucía; si se habían presentado los proyectos aludidos en la Campaña Electoral y cuáles eran estos. También reiteró la pregunta sobre las gestiones concretas realizadas en relación con la petición realizada en varias ocasiones por este Pleno, para la instalación de una estación de I.T.V. en Montilla.

-Preguntó por qué no se había acogido esta localidad a la oferta publica de adquisición de suelo para vivienda protegida, realizada por la Junta de Andalucía en el pasado mes de noviembre.

La Presidencia contestó que la relación de pueblos que aparecen como acogidos a dicha oferta es una primera relación y no estaba ultimada, pudiéndose contactar con EPSA, para comprobar que esta localidad había mantenido ya una reunión y se estaba a la espera de terminar de concretar este asunto.

*Tomando la palabra la Sra. Sánchez Gama, formuló los siguientes ruegos y preguntas:

-Reiteró la pregunta formulada por la representante del Partido Popular sobre malestar expresado por la empresa Maprocon a raiz de los daños que se venían produciendo en la urbanización de las antiguas bodegas Vinsur, deseando saber si se había mantenido algún contacto con los representantes de dicha empresa.

-Reiteró la pregunta sobre el escrito de justificación de las horas sindicales, al entender que se había pedido por escrito y debía de contestarse por la misma vía; indicando que las circulares a las que se había hecho mención eran relativas a la forma en que se debían de solicitar las horas sindicales, pero no se referían a su justificación. Deseando saber, en concreto, si se había pedido justificación de horas sindicales a algún delegado de personal, solicitando que dicha contestación se facilitara por escrito.

-Preguntó cuando se iba a reunir el Comité de Seguridad y Salud Laboral.

-Preguntó si se tenía previsto terminar la elaboración de la bolsa de trabajo en esta legislatura.

-Preguntó si se sabía si la Junta de Andalucía había contemplado en los Presupuestos del presente ejercicio dotación económica para el edificio “Verde Estrella”.

-Preguntó por la situación en que se encontraba el tema del Punto Limpio.

-Reiteró un escrito de fecha 16 de julio pasado en el que se solicitaba el Presupuesto de la Feria del Santo.

-A raiz de la moción aprobada sobre la gratuidad de los talleres del Centro de Educación Permanente, se determinó en la Comisión de Cuentas la emisión de un informe sobre la forma de aplicar dicho acuerdo, sin que se tenga constancia del estado de este asunto al día de la fecha;

igualmente aludió a otro acuerdo adoptado recientemente sobre la regulación del tráfico en la barriada del Gran Capitán, que tampoco se había llevado a cabo; deseando saber lo que ocurría con la ejecución de los acuerdos plenarios.

-Preguntó si se había dado respuesta a un grupo de alumnos del centro de Educación Permanente de Montilla, que presentaron escrito solicitando la aplicación de la moción aprobada en este Pleno sobre la gratuidad de los talleres.

-Preguntó por un escrito de fecha 1 de octubre, en el que se ponía de manifiesto las quejas de vecinos de la Avda. de Andalucía, sobre las deficiencias en el alumbrado público.

-Formuló un ruego a la Sra. Barbero, como Presidenta del Consejo Municipal de Cooperación, para que cuando se produzcan situaciones de conflicto bélico o crisis humanitarias, como la recientemente ocurrida en Oriente Próximo, se actúe de una manera rápida en la búsqueda de apoyo humanitario.

Y no habiendo más asuntos de que tratar y siendo las veintitrés horas y treinta minutos del mismo día, por la Presidenta se levantó la sesión, extendiéndose la presente acta que una vez aprobada, es transcrita al capitular respectivo y firmada por la Sra. Presidenta, conmigo el Secretario General, que de todo ello certifico.